



Instructivo para la programación de la Defensa Oral de Tesina de Lic. en Biotecnología (Modalidad Presencial)

Los Pasos 1 a 4, corresponden al Instructivo para la entrega de Tesina de Lic. en Biotecnología, denominado: **Instructivo ENTREGA Tesina - Febrero 2025**.

5. Programación de Defensa Oral

EL ESTUDIANTE deberá:

- Realizar la reserva en Bedelía del Aula con cañón de proyección para el día y horario de la defensa oral.
- Dar aviso de la fecha, horario y aula de la defensa oral presencial acordados** enviando un **e-mail** a la Dirección Administrativa de Escuelas (escuelas@fbioyf.unr.edu.ar) con copia al Director y Co-director de la Escuela de Biotecnología (direccionescuelalb@gmail.com).
- Realizar la Inscripción para el final de la **Asignatura Tesina con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la defensa oral**. Esta inscripción será presencial en la oficina de Alumnado. En caso de no poder realizarla de forma presencial por motivos fundados, consulta por e-mail a la Dirección Administrativa de Escuelas (escuelas@fbioyf.unr.edu.ar) para coordinar la inscripción.
- Seguir junto con su/s Director/es **las instrucciones para que el Jurado realice el Dictamen de forma electrónica (no a mano alzada)**. Ver **página 4** del **Instructivo Entrega Tesina y Defensa de Tesina LB -Actualizado Febrero 2025**.

6. Defensa Oral

La **defensa oral se realizará con la presencia de los 3 jurados, el/l@s director/es y el/la estudiante**, quedando la presencia de otras personas (familiares, compañer@s, etc.) sujeta a las indicaciones de ocupación máxima del Aula reservada y siguiendo los lineamientos sanitarios vigentes (por ej. ventilación, uso de barbijos, sanitización de manos, distancia, etc.).

EL/LA DIRECTOR/A o Supervisor/a de la Tesina deberá llevar **tres (3) copias impresas de la Plantilla de DICTAMEN y retirar el ACTA DE EXAMEN** en Alumnado previamente a la defensa oral. También será el encargado de la coordinación general de la defensa oral, incluyendo la presentación de los jurados y moderación de las preguntas (en caso de que sea necesario).



7. Evaluación de la Defensa Oral - Confección del Dictamen

Una vez finalizada la defensa oral, el jurado permanecerá en el Aula para deliberar y completar y firmar de puño y letra las **cuatro (4) plantillas del DICTAMEN** y el ACTA DE EXAMEN. Un ejemplar del dictamen se leerá y entregará al estudiante. **Para la impresión**, seguir los pasos de la **página 5** del Instructivo **Entrega y Defensa de Tesina LB -Actualizado Febrero 2025**.

Un dictamen se entregará al **director** de tesina. En caso de ser más de un director, se pueden imprimir la cantidad de dictámenes necesarios para entregar una copia a cada director. Los otros **dos ejemplares y el Acta de examen** (firmada por todos los miembros del jurado) serán entregados por el Director o Supervisor de la Tesina en la Dirección Administrativa de Escuelas para finalizar el trámite administrativo (carga de nota en SIU Guaraní). **Si el horario para la entrega fuera posterior al horario de cierre de la Dirección Administrativa de Escuelas (14 hs)**, se podrá dejar la documentación (Acta y Dictamen) en un folio por debajo de la puerta de dicha oficina, o entregarse al siguiente día hábil en el horario de atención (8 a 14 hs).

CONSULTAS

Dirección Administrativa de Escuelas

escuelas@fbioyf.unr.edu.ar

Dirección de Escuela de Biotecnología:

direccionescuelalb@gmail.com

Directora: Dra. Anabella Lodeyro

Co-directora: Dra. Clarisa E. Alvarez

¡ATENCIÓN!

Se recomienda leer detenidamente!

REGLAMENTO DEL CICLO DE ORIENTACIÓN-COMPLEMENTARIO LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA y NORMAS (RES CD 127-2018)

"Licencia de depósito en Repositorio Hipermedial UNR"